

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-RED-FED-CI-071-21  
NAVEGACEL, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN 3323

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-RED-FED-CI-071-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA NAVEGACEL, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALIA MUNICIPIO DE ETZATLÁN" DEL PROGRAMA PROAGUA 2021, RURAL.**

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE **ETZATLÁN, JALISCO**, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2022.**
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" **[REDACTED]** ADMINISTRADOR ÚNICO DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.
- III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$2,385,464.14
CONVENIO	\$593,484.03
MONTO TOTAL	\$2,978,948.17

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$715,639.24

MONTO TOTAL ASIGNADO: **\$2,978,948.17 DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.) ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.**

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

*JH*

CONTRATO INICIO	30-JUL-21
CONTRATO TERMINO	26-NOV-21

PRORROGA TERM.	29-DIC-21
----------------	-----------

DIFERIDO INICIO	20-AGO-21
DIFERIDO TERMINO	17-DIC-21

REAL INICIO	20-AGO-21
REAL TERMINO	29-DIC-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	132 DÍAS
------------------	----------

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **20 DE AGOSTO DE 2021 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2021 EQUIVALENTE A 132 (CIENTO TREINTA Y DOS) DÍAS NATURALES.**

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-RED-FED-CI-071-21  
NAVEGACEL, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN 3323

**V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.**

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	21A38925	\$ 715,639.24	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	21A38931	\$ 238,546.41	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
ENDOSO CONVENIO MODIFICATORIO	21A38931	\$ 297,894.81	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	22A05191	\$ 297,877.04	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (07 DE FEBRERO DE 2022) HASTA EL DÍA **07 DE FEBRERO DE 2023**.

**VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO.** MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 588,196.69	20-ago-21	-	18-sep-21	\$ 176,459.00
E-02 (DOS)	-	\$ 721,891.51	19-sep-21	-	18-oct-21	\$ 216,567.45
E-03 (TRES)	-	\$ 1,025,912.72	19-oct-21	-	17-nov-21	\$ 307,773.82
E-04 (CUATRO)	-	\$ 49,311.52	18-nov-21	-	01-dic-21	\$ 14,838.96
E-05 (CINCO)	-	\$ 565,286.39	02-dic-21	-	27-dic-21	\$ -
E-06 (SEIS)	FIN	\$ 28,171.61	28-dic-21	-	29-dic-20	\$ -
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 2,978,770.44	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 715,639.24

SALDO POR CANCELAR	\$177.73	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	----------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$2,978,770.44 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 44/100 M.N.)**, SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$177.73 (CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)**.

**VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE OFICIO S/N "EL CONTRATISTA" DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE**

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-RED-FED-CI-071-21  
NAVEGACEL, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN 3323

2021. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2021, 14 DE ENERO DE 2022 Y 31 DE ENERO DE 2022**, POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" **[REDACTED]** SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022**, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN. EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

**VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

**IX. OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- SE LLEVO A CABO **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA PARCIAL EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021.**
- QUEDA EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **06 (SEIS) FINIQUITO** POR UN MONTO DE **\$28,171.61 (VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.)** CANTIDAD QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

**X. CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

00-244



Av. Francia # 1726,  
Colonia Moderna,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
C.P. 44190

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-RED-FED-CI-071-21  
NAVEGACEL, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN 3323

POR "LA CEA"

ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ  
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-RED-FED-CI-071-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" NAVEGACEL, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALIA MUNICIPIO DE ETZATLÁN", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.